



Interrupción del embarazo, igualdad salarial, vientres de alquiler: las cuentas pendientes del Congreso mexicano con las mujeres

Una catarata de reformas pendientes, empantanadas durante meses, parecen sin posibilidades de ver la luz en esta legislatura a punto de concluir y marcada por el proceso electoral



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 09 MAR. 2024 - 05:30 CET

El Congreso arrastra una deuda histórica a favor de las mujeres. Se trata de reformas constitucionales y legales empantanadas desde hace al menos seis años. [Autonomía reproductiva](#), [interrupción legal del embarazo](#), igualdad salarial y la regulación de [vientres de alquiler](#), son algunas de las iniciativas estancadas en la Cámara de Diputados y el Senado. A menos de dos meses de que concluya la 65 Legislatura, se reducen las posibilidades de que puedan ver la luz. De los últimos logros destacan la Ley 3de3 contra la violencia a las mujeres y la tipificación de los ataques con ácido como violencia física, ambas aprobadas hace un año. Sin embargo, la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios han dejado en el olvido temas prioritarios en la agenda feminista pero anticlimáticos en pleno proceso electoral.

El grupo plural de Igualdad Sustantiva creado por legisladoras de todas las expresiones políticas en la Cámara de Diputados ha servido como motor de empuje de temas a favor de las mujeres. Sin embargo, no ha sido suficiente para lograr acuerdos que saquen adelante los temas que resultan escamosos para la clase política en México. En marzo de 2021 la Comisión de Puntos Constitucionales de la cámara baja aprobó el proyecto de reformas y adiciones a 29 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva. Este dictamen reconocía, entre otros aspectos, [el matrimonio igualitario](#) y la autonomía reproductiva, este último tema representaba, a juicio de grupos provida, religiosos y legisladores del PAN, la legalización del aborto a nivel federal. La intervención de estos grupos frenó la discusión en el pleno.



Al inicio de la 65 Legislatura en septiembre de 2021, el coordinador y vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena, Ignacio Mier y Aleida Alavez sostenían que se retomaría el dictamen que ya contaba con los consensos de todos los grupos parlamentarios. A la fecha no hay señales de que este proyecto pueda avanzar. La implementación de la interrupción legal del embarazo a nivel federal ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es otro gran pendiente. En septiembre de 2023, la Corte aprobó despenalizar el aborto a nivel federal, lo que obliga al sistema de salud a otorgar el servicio e impide que el personal médico sea criminalizado por realizarlo. Sin embargo, el Congreso debe legislar en consecuencia. El 15 de diciembre pasado venció el plazo para legislar en la materia, lo que los coloca en falta. “Falta mucho por hacer, todas estas deudas que se tienen, que se están deteniendo. Tengo una iniciativa para dar cumplimiento al mandato judicial de la interrupción del embarazo, estamos viendo cuál va a ser la decisión, es un mandato judicial hay que darle cumplimiento”, señala Gabriel Sodi, diputada del PRD.

“Las reformas constitucionales requieren de una labor más intensa de consensos porque son las dos terceras partes lo que se requiere”, recuerda Aleida Alavez, vicecoordinadora de la fracción parlamentaria de Morena y presidenta del grupo plural de Igualdad Sustantiva. Con 252 legisladoras la Cámara de Diputados por primera vez [ha superado el 50% de paridad](#), esto no ha influido para que los temas de género avancen. “También en el Congreso urge la igualdad sustantiva”, refiere la legisladora. Aunque son mayoría no ocupan los principales puestos de poder. Se ha logrado garantizar la paridad al menos en la presidencia de la Mesa Directiva que actualmente ocupa la priista Marcela Guerra, en la Junta de Coordinación Política predominan los hombres.

[Interrupción del embarazo, igualdad salarial, vientres de alquiler: las cuentas pendientes del Congreso mexicano con las mujeres | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)